

RESOLUCION
N° 681/90



EXPEDIENTE N° 2507/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación ^{G.B. 758}

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de dos (2) libros de entradas y salidas de cadáveres con destino a la Morgue Judicial - Mesa de Entradas y Salidas; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56 inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3/4.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES NUEVE MILLONES (A 9.000.000.-), a la Cuenta "Papel, carbón e impresos" (1-05-003-1-12-1210-205), del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)